



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

19 ES 21 22	11 NUMERO 268.439/X	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 2 Noviembre 1982	

0.1101/0

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL GOLF 11/82
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA MAQUINA DE JUEGOS DE SALON"

71 SOLICITANTE (S)

D. HARALD BERGE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, calle Martí, 97-99

72 INVENTOR (ES)

El solicitante

73 TITULAR (ES)

El solicitante

74 REPRESENTANTE

ARTURO CANELA BRESKO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva máquina de juegos de salón.

En la actualidad existen dos tipos de máquinas de juegos de salón con pantalla de T.V. incorporada.

- 5.- Uno de ellos es el de las máquinas que están dispuestas verticalmente y el jugador juega de pie delante de ellas. En este tipo de máquinas la pantalla de T.V. está dispuesta en forma inclinada en la cámara de observación situada en el extremo superior del cuerpo de la máquina.
- 10.- El otro tipo de máquinas son aquellas del tipo de competición en el que toman parte simultáneamente dos jugadores y el cuerpo de la máquina tiene su parte superior terminada en mesa horizontal, plana, rematada por un cristal horizontal plano, y debajo se encuentra la pantalla de T.V. que queda enrasada y también emplazada horizontalmente.
- 15.-

Estos tipos de máquinas tienen en común que sus elementos electrónicos integrantes son los mismos, solo varía el disponer un pupitre o dos de mandos y el cambio de posición

- de las pantallas de T.V. que ya se ha dicho. No obstante, debido a que unas máquinas tienen en posición horizontal la pantalla de T.V. y en el otro tipo la pantalla está dispuesta inclinada en el sentido de arriba a abajo, es
- 5.- evidente que se deben fabricar dos tipos distintos de máquinas y con el almacenamiento en fábrica de dos tipos diferentes. A menudo resulta que los pedidos de un tipo no pueden atenderse por tener agotadas las existencias del mismo y sin embargo se tiene una existencia inservible del otro tipo no demandado.
- 10.-

- Para evitar este inconveniente se ha creado el objeto del presente Modelo, ya que en virtud del mismo la misma máquina de un tipo de juegos de salón puede ser modificada rápidamente en el otro tipo opuesto, con toda sencillez
- 15.- y utilizando los mismos elementos ya formativos de la máquina y solo con la adición de los paramentos formativos del cuerpo vertical en las máquinas de juego a pie y la simple elevación de un lado de la pantalla de T.V.

Para una correcta interpretación se describe, a conti-

nuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva máquina, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que en la figura 1 se representa en perspectiva y en línea las partes componentes de la nueva máquina con dos de los paramentos laterales sin disponer y solo parte de la pantalla de T.V. dispuesta elevada por su extremo representado, con objeto de conseguir una mejor interpretación al examen visual.

En la figura 2 es una máquina tipo vertical con un solo pupitre de mando y con la pantalla de T.V. elevada inclinadamente y

En la figura 3 es la parte superior de la máquina del tipo de competición con dos pupitres de mandos, uno en cada lado opuesto y la pantalla dispuesta horizontalmente.

Consiste la invención en estar constituida por un armazón, de sección en ángulo, de base rectangular (1), del que se elevan cuatro montantes verticales (2, 3, 4 y 5), uno en cada esquina, existiendo dos traveseros (6 y 7) en los extremos superiores de dos montantes inmediatos (2-3 y 4-5)

- correspondientes a cada uno de los dos lados menores del
armazón-jaula (1), mientras en los dos montantes (2-4 y 3-5)
de los dos lados mayores del propio armazón (1) hay otro par
de traveseros (8 y 9) estos situados a un nivel sensiblemente
5.- te más alto que los dos (6 y 7) de los lados menores, existiendo debidamente afianzados en cerca de los extremos de los cuatro largueros verticales (18 y 19) del repetido armazón, un saliente (10 y 10') de forma oportuna, y los cuatro a una altura aproximadamente igual, en dos de cuales salientes
10.- tes (10) correspondientes a los dos largueros de un lado del armazón se emplazan los dos puntos de sujeción articulada en efecto de bisagra de la pantalla de televisión (11) de la máquina y en los otros dos (10') del lado menor opuesto dos barras (12) con extremos fileteados helicoidalmente
15.- en los que se afianzan las dos orejas respectivas (13) de los extremos opuestos de la propia pantalla (11) de manera que ésta, a voluntad, en las fases de almacenamiento de la máquina en la propia fábrica o de juego en competición de la máquina, con mesa y pantalla horizontales, por abatido
20.- de las barras (12), queda la pantalla (11) situada horizontalmente y cuando se debe colocar en posición de juego en

máquinas con pantalla (11) elevada e inclinada, se procede a elevar las barras (12) y la pantalla (11), pivotando en sus otros dos puntos de fijación articulada se eleva por el otro extremo hasta que alcanza la altura deseada en donde las barras de elevación, soporte y descenso (12) se inmovilizan y afianzan por medios convenientes (14 y 10').

En los laterales mayores del armazón-jaula se disponen los paneles amovibles (15) de cubrición y acceso a los módulos electrónicos y demás mecanismos internos de la máquina, dispuestos en el interior del armazón-jaula (1) y en el frontal el pupitre de mandos (16) afianzado en los montantes superiores (17 y 18) del lado menor correspondiente

Cuando la máquina debe trabajar con pantalla (11) elevada e inclinada (Fig 2) además de elevarse ésta en la forma descrita, se le adicionan a los paneles de obturación de los laterales otros plafones mayores (19) que son los que, con otro superior (20), hacen la cámara superior descubierta frontalmente de cubrición de la pantalla (11) para evitar que incidan en ella los rayos luminosos del ambiente y de

dirección lateral y superior.

Cuando la máquina deba trabajar con la pantalla totalmente horizontal, como mesa de juego plana, (fig 3) de competición, además del cristal horizontal de protección de la pantalla (11) se le adiciona en el lado menor trasero un segundo nupitre de mandos (16') de la máquina para que pueda ser accionado por el otro jugador, dispuesto frente a su oponente.

Los paneles (15) de cubrición de los laterales del armazón pueden actuar de puertas por medio de bisagra vertical (21) y cerrado con la oportuna cerradura (22).

En el interior de la caja conseguida con el armazón y los paneles, igualmente se aloja el contenedor de monedas introducidas en la máquina.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo de Utilidad, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

- 1ª.-NUEVA MAQUINA DE JUEGOS DE SALON, caracterizada por el hecho de que está constituida por un armazón, de sección en ángulo, de base rectangular, del que se elevan cuatro montantes verticales, uno en cada esquina, existiendo dos
- 5.- traveseros en los extremos superiores de dos montantes inmediatos, correspondientes a cada uno de los dos lados menores del armazón jaula, mientras en los dos montantes de los dos lados mayores del propio armazón hay otro par de traveseros, estos situados a un nivel sensiblemente más
- 10.- alto que los dos de los lados menores, existiendo debidamente afianzados en cerca de los extremos de los cuatro largueros verticales del repetido armazón, un saliente de forma oportuna, y los cuatro a una altura aproximadamente igual, en dos de cuales salientes correspondientes a los
- 15.- dos largueros de un lado del armazón se emplazan los dos puntos de sujeción articulada en efecto de bisagra de la pantalla de televisión de la máquina y en los otros dos del

- lado menor opuesto dos barras con extremos fileteados helicoidalmente en los que se afianzan las dos orejas respectivas de los extremos opuestos de la propia pantalla, de manera que ésta, a voluntad, en las fases de almacenamiento de la máquina en la propia fábrica o de juego en competición de la máquina, con mesa y pantalla horizontales, por abatido de las barras queda la pantalla situada horizontalmente y cuando se debe colocar en posición de juego en máquinas con pantalla elevada e inclinada, se procede a elevar las barras y la pantalla, pivotando en sus otros dos puntos de fijación articulada se eleva por el otro extremo hasta que alcanza la altura deseada en donde las barras de elevación, soporte y descenso se inmovilizan y afianzan, por medios convenientes.
- 5.-
- 10.-
- 15.- 2ª.-NUEVA MAQUINA DE JUEGOS DE SALON, según la anterior reivindicación, en los que en los laterales mayores del armazón-jaula se disponen los paneles anovibles de cobertura y acceso a los módulos electrónicos y demás mecanismos internos de la máquina, dispuestos en el interior del armazón-jaula y en el frontal el pupitre de mandos afianzado en los montantes superiores del lado menor correspondiente.
- 20.-

3ª.-NUEVA MAQUINA DE JUEGOS DE SALON, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando la máquina debe trabajar con pantalla elevada é inclinada, además de elevarse ésta en la forma descrita, se le adicionan a los paneles de obturación de los laterales otros plafones mayores que son los que, con otro superior, hacen la cámara superior descubierta frontalmente de cubrición de la pantalla.

4ª.- NUEVA MAQUINA DE JUEGOS DE SALON, según las anteriores reivindicaciones, en el que cuando la máquina deba trabajar con la pantalla totalmente horizontal, como mesa de juego plana, de competición, además del cristal horizontal de protección de la pantalla se le adiciona en el lado menor trasero un segundo pupitre de mandos de la máquina para que pueda ser accionado por el otro jugador, dispuesto frente a su oponente.

5ª.- NUEVA MAQUINA DE JUEGOS DE SALON.

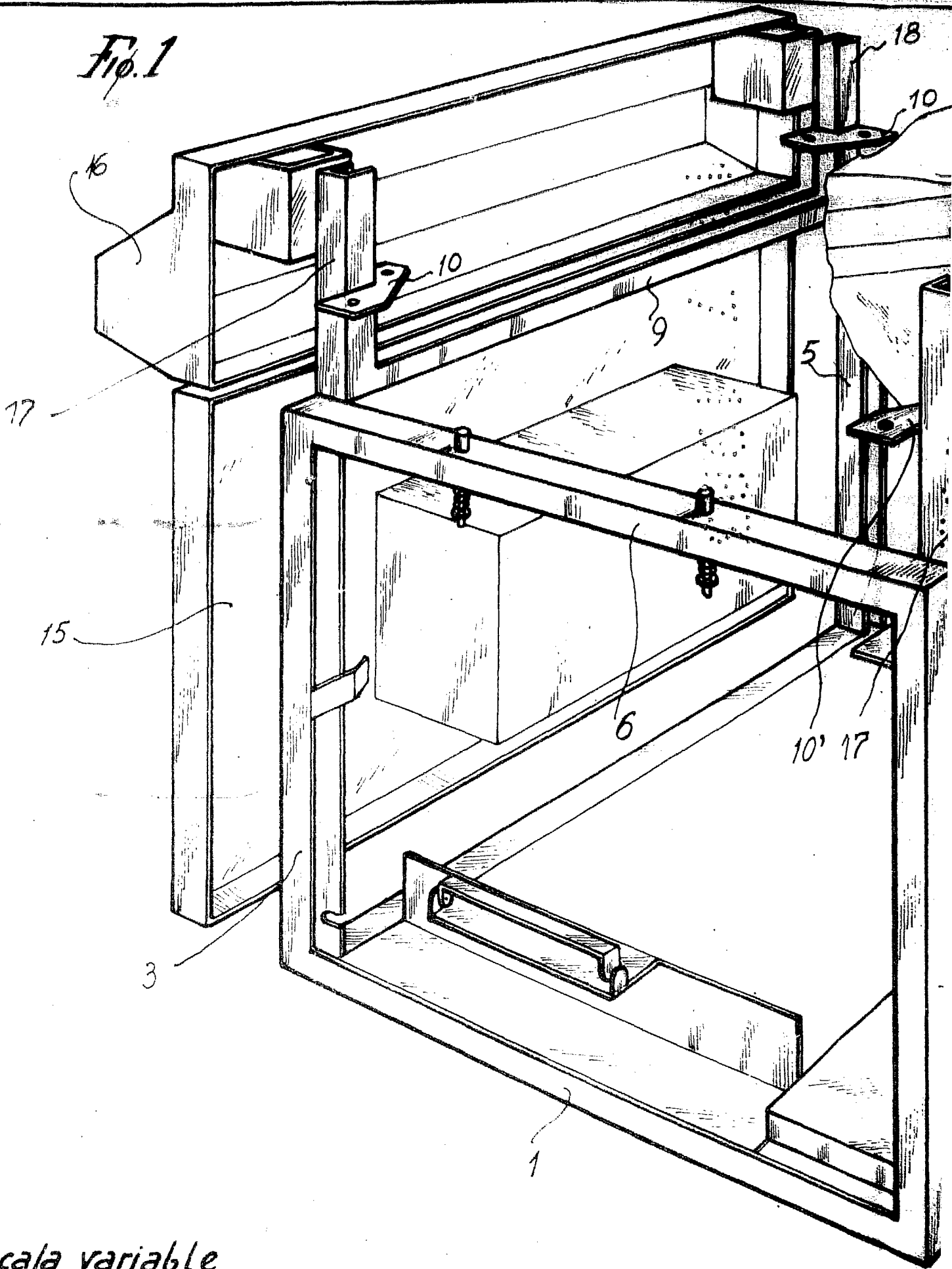
Todo ello tal como se describe en la presente memoria descriptiva que consta de DOCE hojas reglamentarias escritas a máquina por una sola de sus caras y dos hojas de dibujos que la acompañan.

Barcelona, a 2 de noviembre de 1982

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Hauke", is written in the lower right quadrant of the page.

D. Harald Berge

Fig. 1



Escala variable

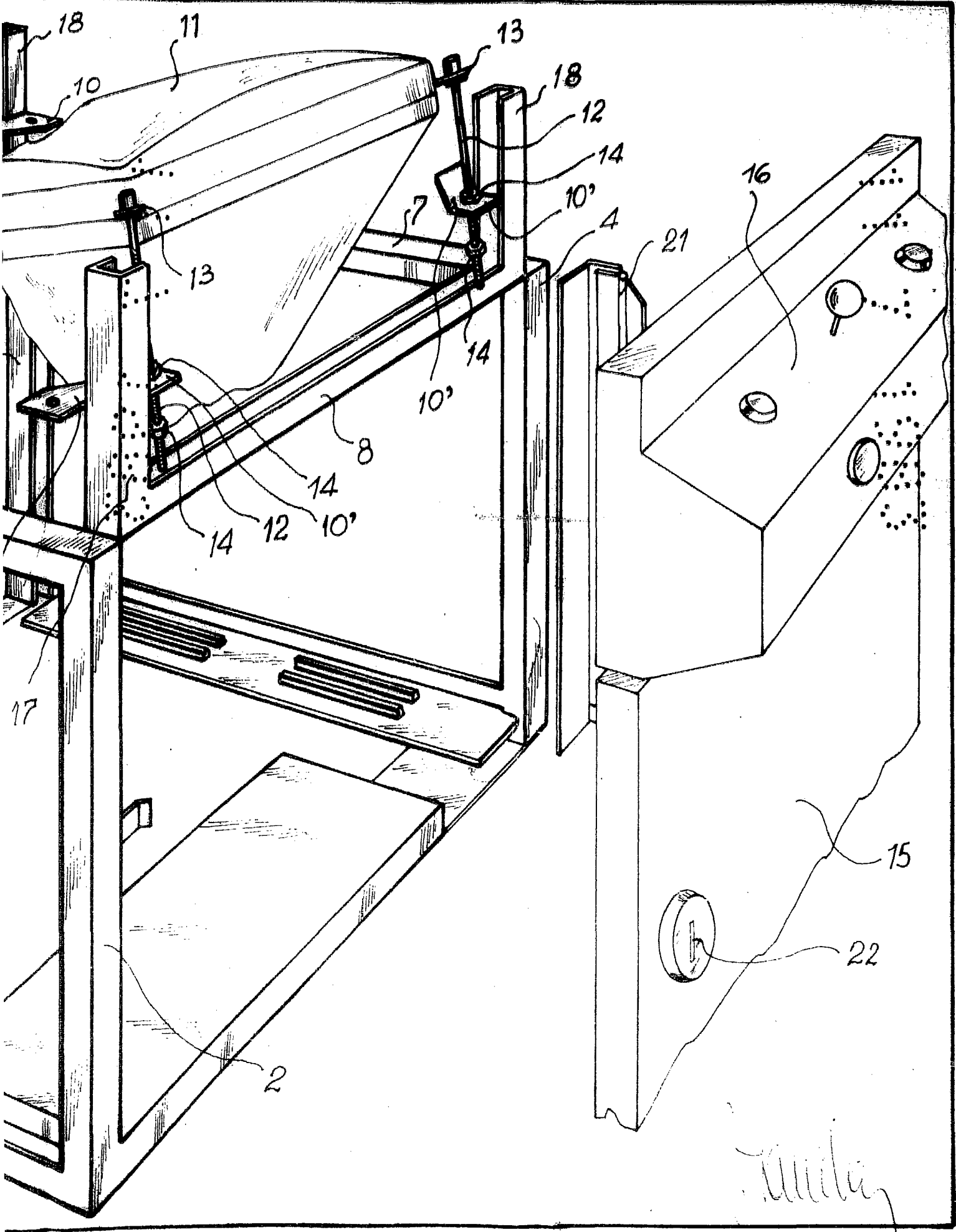


Fig. 2

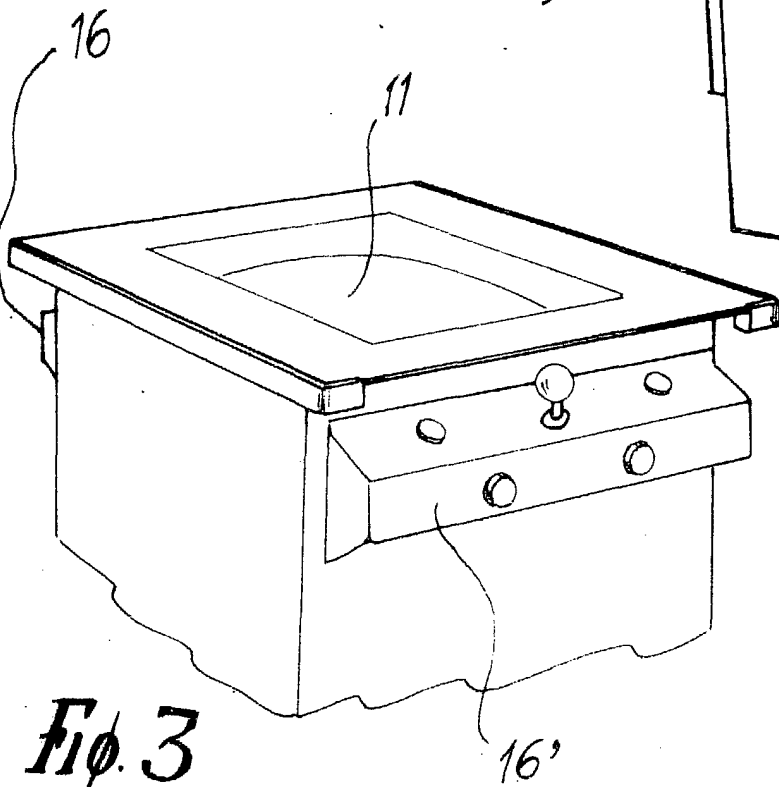
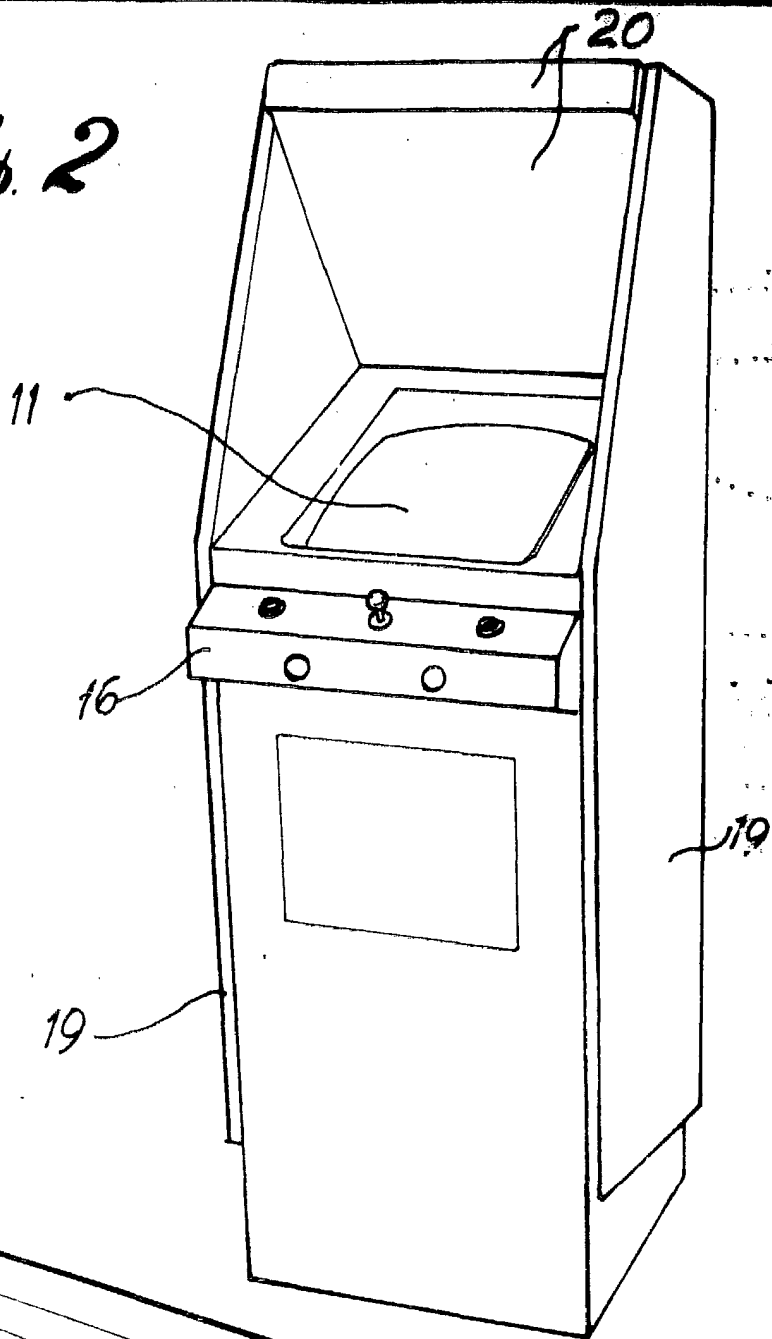


Fig. 3

Escala variable

Handwritten signature or mark.